



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

**10696**

*Acuerdo del Pleno, de la sesión extraordinaria urgente, celebrada el 9 de noviembre de 2023, por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de recogida, tratamiento, transferencia, transporte de residuos sólidos urbanos y utilización de las instalaciones municipales de aportación de residuos (expediente PLN/2023/14)*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de recogida, tratamiento, transferencia, transporte de residuos sólidos urbanos y utilización de las instalaciones municipales de aportación de residuos, el Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 9 de noviembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjoan.sedelectronica.es>].

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Sant Joan, en la fecha de la firma electrónica (9 de noviembre de 2023)

**El alcalde**  
Richard Thompson

